

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación (Técnico/a Auxiliar de Investigación), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Preparación de la medicación de los estudios clínicos y posterior control de calidad de la dispensación de los medicamentos de estudios clínicos
- Revisión de la medicación de los estudios clínicos dispensada
- Control de stocks y gestión de solicitud de medicación de los estudios clínicos
- Control de temperaturas de almacenaje de la medicación asociada a estudios clínicos
- Revisión de caducidades de medicación de estudios clínicos
- Cualquier otra función que le encomiende el investigador responsable de los ensayos clínicos

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión del título de Técnico FP de Farmacia y Parafarmacia.

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en el área de ensayos clínicos
- Formación relacionada con las funciones a realizar
- Manejo de programas de ofimática y bases de datos
- Nivel de inglés

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato, inicialmente prevista para 12 meses.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/11/2025 09:11:15	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32QEF CG6D3CEHFRKMRWBDC5254X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en EECC.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.321,42 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 102/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática y bases de datos: **máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/11/2025 09:11:15	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32QEF CG6D3CEHFRKMRWBDC5254X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	